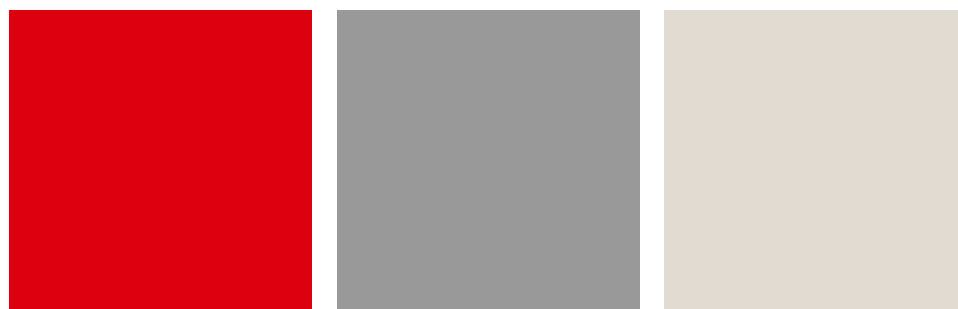


ATLAS
DEL
PATRIMONIO
INMATERIAL
DE ANDALUCÍA



ATLAS

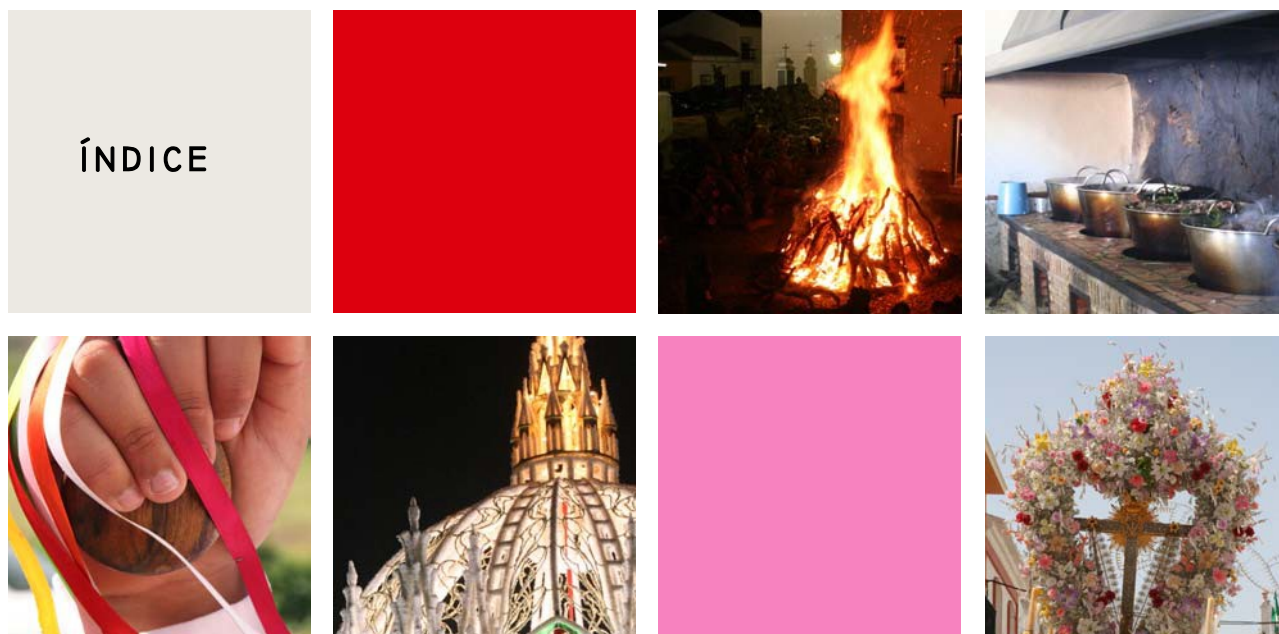
DEL

PATRIMONIO INMATERIAL

D E A N D A L U C Í A



ATLAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE ANDALUCÍA



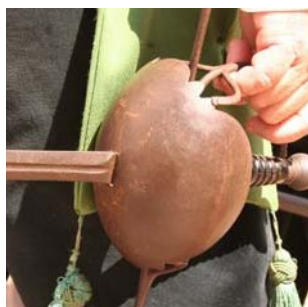
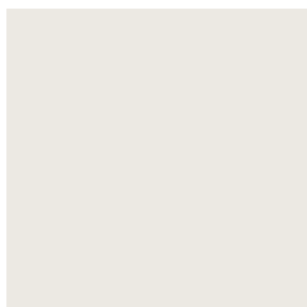
■ Presentación y justificación del proyecto	5
■ Patrimonio Inmaterial Definición, clasificación y criterios	8
■ Objetivos del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía	13
■ Metodología	17
■ Fases	21
■ Equipo de trabajo	28
■ Dotación económica	31

1

PRESENTACIÓN

ATLAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE ANDALUCÍA Y

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO



PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Hasta los años cincuenta del siglo XX, había prevalecido en el ámbito de lo patrimonial, la dimensión material u objetual de una parte de la cultura representando a las élites sociales, políticas o religiosas, o a los gustos e ideales estéticos de la "cultura" occidental. Sin embargo, desde los noventa hasta nuestros días, en diversos ámbitos de la tutela patrimonial, se introduce un nuevo concepto de patrimonio ligado al concepto antropológico de cultura, que aporta nuevas perspectivas teóricas para la comprensión global y completa del patrimonio cultural. La UNESCO, en la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (París 17 de octubre de 2003), ratificada por España el 6 de noviembre de 2006, reconoce la importancia que reviste este patrimonio cultural y en la necesidad de preservar la diversidad cultural inherente al género humano, a través de la salvaguardia del patrimonio inmaterial.

La Consejería de Cultura y la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, la Agencia Andaluza para el Desarrollo Flamenco y el Centro de Estudios Andaluces, consciente de los problemas que afectan a los elementos más vivos y dinámicos del patrimonio cultural andaluz (procesos, saberes y técnicas, rituales festivos, tradición oral, modos de expresión, Etc.), abordarán la elaboración del **Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía**.

Este proyecto tendrá como finalidad registrar, documentar y difundir el patrimonio inmaterial como medio más eficaz para valorizarlo y especialmente contribuir a la sensibilización de la sociedad en general y de los colectivos implicados en dichas actividades, fomentando la continuidad de este patrimonio, crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible.

Uno de los problemas actuales que más afectan a este patrimonio en nuestra comunidad, son los procesos de *globalización* y la aceleración de las transformaciones sociales, ya que éstas comportan riesgos de deterioro, desaparición y destrucción de los valores inmateriales del patrimonio cultural andaluz. Debido a la rápida capacidad de transformación y al escaso número de bienes documentados de forma sistemática y/o protegidos hasta el momento, con este proyecto se abordarán medidas paralelas de documentación y registro; difusión y puesta en valor; salvaguardia y fomento; capacitación y formación; cooperación y colaboración. Se atenderá también a la distribución territorial de los rasgos más significativos de la cultura andaluza con el fin de detectar áreas de especial interés que permitan mejorar las medidas de gestión, difusión, puesta en valor y protección del patrimonio cultural andaluz.

El carácter investigador y comunicador de estas instituciones las convierte en el instrumento idóneo para abordar un proyecto de esta índole que permita difundir de manera adecuada el conocimiento sobre el patrimonio cultural de Andalucía, una región tan amplia territorialmente, rica y diversa culturalmente, que obliga a una actuación coordinada para abordar de forma conjunta, completa y sistemática un proyecto de conocimiento y difusión del patrimonio cultural inmaterial que hasta el momento no se había puesto en marcha en nuestra comunidad.

PROGRAMA PATRIMONIO INMATERIAL. IAPH

1. Documentación del Patrimonio Inmaterial y elaboración del ATLAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE ANDALUCÍA

- Rituales Festivos en Andalucía
- Oficios y conocimientos artesanos
- Tradición oral y modos de expresión significativos
- Alimentación y cocina

2. Difusión

- Canal de información de patrimonio inmaterial
- Producto Web de rituales festivos
- Programa de audiovisuales
- Publicaciones IAPH
- Fondo gráfico
- Microespacios televisivos
- DVD interactivos
- Exposiciones
- Concursos de Documentación Gráfica y Audiovisual

3. Promoción y Salvaguardia del patrimonio inmaterial

- Apoyar la continuidad de estos bienes de modo sostenible, actuando para mejorar las condiciones sociales y materiales de transmisión y reproducción que posibilitan su existencia
- Acciones de reconocimiento a los detentadores de este patrimonio cultural vivo
- Divulgación de acciones ejemplares de identificación, registro y salvaguardia

4. Formación y capacitación

- Formación y capacitación de agentes para la identificación y documentación del patrimonio inmaterial en Andalucía
- Apoyo a Instituciones, asociaciones y colectivos para la realización de acciones formativas y de capacitación en materia desarrollo metodológico, preservación y transmisión de conocimientos tradicionales

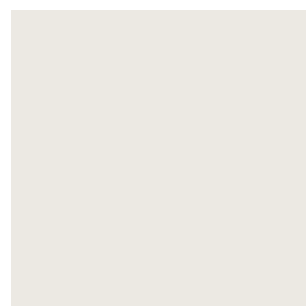
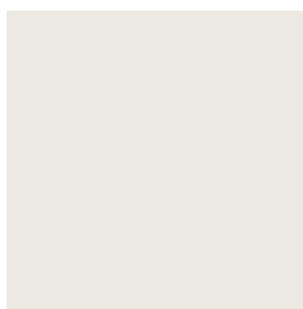
5. Colaboración y cooperación

El IAPH colaborará con el IPHAN en la mejora del conocimiento del patrimonio inmaterial del pueblo Mbya-Guaraní así como en el establecimiento de estrategias para garantizar su preservación y puesta en valor. En este sentido, existe el compromiso institucional de participar en la materialización del proyecto transnacional sobre referencias culturales del mundo guaraní planteado por el IPHAN. De modo más inmediato, el IAPH está trabajando para reforzar la presencia de las dimensiones inmateriales en el conjunto de acciones que conforman el proyecto global de *Guía del Paisaje Cultural para la Gestión del Desarrollo Sostenible del Territorio de las Misiones Jesuítico-Guaraníes*

2

DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN

ATLAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE ANDALUCÍA Y
CRITERIOS



2. PATRIMONIO INMATERIAL: DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y CRITERIOS

DEFINICIÓN

UNESCO. CONVENCIÓN 2003

La UNESCO define al patrimonio inmaterial como los *usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.*

ANDALUCÍA. (ACTIVIDADES DE INTERÉS ETNOLÓGICO)

Este concepto de “patrimonio inmaterial o intangible” se refleja en la ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía en la categoría patrimonial de **actividad de interés etnológico**: *“prácticas, conocimientos, saberes, rituales y expresiones verbales, estéticas y artísticas que constituyan exponentes significativos de la forma de vida del pueblo andaluz o de alguno de los colectivos que lo forma”,* aunque abarca también de forma indirecta todo el patrimonio etnológico (lugares, bienes o actividades) considerado siempre en su doble dimensión material e inmaterial pues no existen límites tajantes, sino metodológicos, entre el patrimonio material e inmaterial de cada grupo social. La relación entre valores materiales e inmateriales será constante y presente en este proyecto aunque hayamos acatado el término de *Patrimonio Inmaterial* empleado por la Convención de 2003 de la UNESCO.



CLASIFICACIÓN

La incorporación de prácticas y procesos sociales, conocimientos, saberes, expresiones a la noción de patrimonio cultural, implica una visión plural con la incorporación de nuevos actores sociales y nuevas voces diversas en el ámbito de lo patrimonial.

Partiendo de ambas definiciones y teniendo en cuenta todo el bagaje conceptual que hay tras ellas, se aplicará una clasificación que nos permita un tratamiento metodológico idóneo de estos bienes culturales siguiendo, en gran parte, el referente brasileño (*lugares, celebrações, saberes, formas de expressão*)¹. No obstante todas estas expresiones están relacionadas entre sí y se deberá atender siempre a estas relaciones. Si inventariamos una fiesta deberemos atender a todos los elementos de interés que se dan en ella (cantes, danzas, músicas, indumentaria, elaboración de alimentos, lugares.

Rituales Festivos manifestaciones colectivas que involucran o aluden al colectivo en cuestión. Los rituales festivos se entienden como un fenómeno cultural, objeto de estudio antropológico y considerado de valor patrimonial pues se trata de un momento donde los distintos significantes y significados culturales interactúan, definiendo al grupo social que la protagoniza y través del cual se expresan sentimientos individuales y colectivos.

¹ En el estudio del flamenco, por ejemplo, a todas luces, considerado un Modo de Expresión, es una expresión poliforme que trataríamos de modo reduccionista si no tuviéramos en cuenta las múltiples relaciones que existen entre los demás aspectos de nuestra cultura. Sus manifestaciones abarcan un conjunto complejo de modos de expresión: el cante, el baile, música y composición (el toque), apoyos rítmicos y emocionales (jaleos); un conjunto de bienes materiales generados por y para el flamenco (instrumentos, indumentarias); de lugares (tabernas, peñas, barrios, tabancos) y tiempos (ya sean festivos -Alosno, Almonaster, verdiales- o de trabajo- cantes mineros, agrícolas...) en los que se expresa y sin los que sería difícil su reproducción y continuidad como expresión cultural (flamenco íntimo o de cabaletas), o los modos de vida que trascienden al propio arte definiendo experiencias, actitudes y comportamientos.

- **Oficios / Saberes:** conocimientos, técnicas o actividades económicas de producción y transformación, o producción de servicios. Incluyen todos los que impliquen un saber hacer representativos de un colectivo social y que se manifieste en sentidos prácticos o simbólicos (Ej: carpintería de ribera, elaboración de vino amontillado, curtiduría, elaboración de aguar-diente, matanza del cerdo, manipulación de hierbas medicinales.).
- **Modos de Expresión:** habla andaluza, trovos, literatura de cordel, danzas, bailes, flamen-co, manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas transmitidas fundamen-talmente de forma oral.
- **Alimentación / Cocinas:** se refiere a actividades culinarias, y aunque podrían estar inclui-das en Oficios y modos de hacer, su especificidad e importancia en algunas zonas, lleva a su individualización. El objetivo no es abordar el estudio de las cocinas en exclusividad, sino incluir los elementos culinarios que se encuentran en las fuentes de alimentación asociados a actividades festivas o productivas. Compartimos la idea (González, 22:1988) de que la aproximación al mundo de las cocinas no debe significar una suma de recetas descontextua-lizadas. En este caso la documentación de las pautas culinarias andaluzas complementaría el estudio de las actividades productivas o festivas.





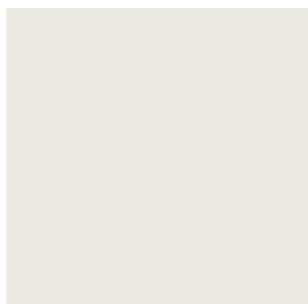
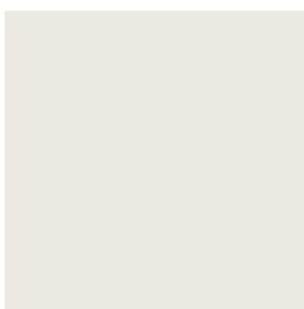
CRITERIOS PATRIMONIO INMATERIAL COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Materialidad / Inmaterialidad- Versus Materialidad-Evidencia	Tradición como "proceso" versus Tradición como "lo residual"
Continuidad histórica versus Bienes datables	Transformación-Dinamicidad versus Fossilización-Momificación
Modernidad-Contemporaneidad versus Primitivismo-Arcaísmo	Vivacidad versus Urgentismo recopilatorio
Funcionalidad versus Supervivencia	Producciones, acciones, representaciones y significación social versus. Objetos
Integración versus Delimitación	Complejidad versus Simplicidad

3

OBJETIVOS

ATLAS DEL **PATRIMONIO INMATERIAL** DE ANDALUCÍA



3. OBJETIVOS DEL ATLAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL

OBJETIVOS GENERALES

- Valorizar el patrimonio inmaterial para sensibilizar a los colectivos sociales protagonistas y generadores de este patrimonio así como a la sociedad en general de la importancia de este patrimonio cultura.
- Promover y valorar la diversidad cultural en Andalucía y dar visibilidad a los colectivos sociales que conviven en ella.
- Identificar, registrar y difundir los rituales festivos, modos de expresión, oficios y saberes, y otras manifestaciones de la cultura andaluza atendiendo a su distribución territorial.
- Desarrollar acciones que contribuyan a la valorización de las expresiones culturales registradas en su dimensión material y simbólica, atendiendo a las demandas y necesidades de los grupos que las detentan y aportando, en función de ello, medios que favorezcan la continuidad de estas actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer y documentar

- Registrar el patrimonio inmaterial de Andalucía con equipos especializados y que apliquen una metodología integradora en territorios concretos.
- Desarrollar instrumentos teóricos, metodológicos y de gestión específicos para el registro y reconocimiento de estas expresiones culturales elaborando y poniendo a prueba una metodología de registro que podrá ser aplicada permanentemente a diferentes escalas.
- Documentar gráficamente: registros fotográficos, sonoros y audiovisuales.
- Acordar un sistema de representación cartográfica, coberturas y cartografía temática de patrimonio inmaterial.

Sistematizar la información

- Continuar el desarrollo y actualización de la Base de Datos del Patrimonio Inmaterial de Andalucía.
- Volcar la información alfanumérica y cartográfica recogida mediante el registro u otras fuentes de información que permita el acceso a diferentes tipos de usuarios (entidades públicas y privadas, investigadores y público en general).

Analizar y gestionar

- Detectar y representar cartográficamente la distribución territorial del Patrimonio Cultural Inmaterial de Andalucía.
- Detectar zonas de especial interés y valores patrimoniales así como los factores de riesgo que afectan a dicho patrimonio.
- Desarrollar un modelo de representación cartográfica del patrimonio Inmaterial.

Difundir y poner en valor

- Desarrollar productos específicos para la divulgación, difusión, reflexión y valorización de las expresiones culturales más inmateriales de los diferentes grupos socioculturales Andaluces.
- Promover la creación de ámbitos participativos en los que los grupos interesados sean intérpretes y registradores de su patrimonio, a la par que sujetos activos en la legitimación de las expresiones culturales inmateriales de la comunidad.
- Ampliar el fondo gráfico y audiovisual de las instituciones que participan en el proyecto para su adecuada transmisión a la sociedad.
- Realizar microespacios televisivos capaces de comunicar la riqueza y pluralidad de la cultura andaluza y romper con algunos tópicos y banalizaciones de la misma generados por la falta de conocimiento y valorización de nuestras propias expresiones culturales y por las tendencias homogeneizadoras de la globalización.

Proteger /salvaguardar

- Ampliar las bases de conocimiento y documentación para poder realizar declaraciones de Actividades de Interés Etnológico (según legislación regional) elevando al servicio de Protección de la Dirección General de Bienes Culturales las propuestas resultantes después de cada fase de registro, o en su caso, proponer la declaración Obras Maestras del Patrimonio Inmaterial (UNESCO)².

² En el caso del Flamenco sería interesante que este estudio sirviera como base para revisar el expediente presentado el año pasado a la UNESCO.

- Apoyar la continuidad los bienes culturales "inmateriales" de modo sostenible y actuar para mejorar las condiciones sociales y materiales de transmisión y reproducción que hacen posible su existencia.
- Identificar durante el registro las formas más adecuadas para su salvaguardia (fomento, transmisión de saber, organización comunitaria, facilitar materias primas...) para que se haga posible la continuidad y transmisión social de estas actividades.

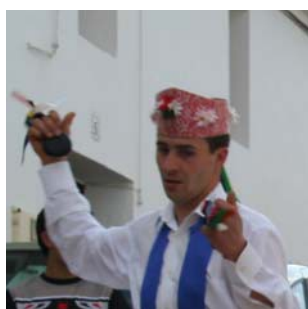
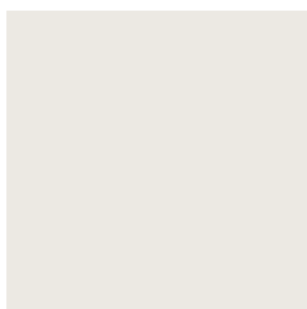
“ES EL PROCESO SOCIAL Y NO EL OBJETO PRODUCIDO LO QUE SE DEBE PRESERVAR PARA GARANTIZAR LA CREATIVIDAD CONTINUADA DE UNA COMUNIDAD. LA PRESERVACIÓN DEBE ESTAR ENCAMINADA A HACER POSIBLE QUE QUIENES SON DEPOSITARIOS DE CULTURAS TRADICIONALES CONTIÑEN OFRECIENDO MODELOS ALTERNATIVOS DE COMPORTAMIENTO Y CRITERIOS DIFERENTES DE “ÉXITO” A LOS ENCARNADOS EN LAS FORMAS DE VIDA QUE COMPITEN CON ELLA”.



4

METODOLOGÍA

ATLAS DEL **PATRIMONIO INMATERIAL** DE ANDALUCÍA



4. METODOLOGÍA

CONOCIMIENTO (REGISTRO)

Metodología y técnicas

Criterios

La necesidad de entender el patrimonio como un conjunto de bienes, prácticas y procesos imbricados entre sí nos hace analizar también los contextos territoriales, económicos, simbólicos, políticos donde se manifiestan cotidiana o cíclicamente estas prácticas.

- **Criterio Territorial:** entidad supramunicipal (sectores-POTA o comarcas histórico culturales) como marco de referencia contextual. Los bienes se estudiarán contextualizados en el marco socioeconómico y cultural de las comarcas. Ello permitiría establecer criterios comparativos entre unas poblaciones y otras, reflejando las similitudes y diferencias en razón de la diversidad de recursos naturales y riqueza de experiencias histórico culturales vividas por el pueblo andaluz. (se tienen en cuenta características ecológicas, actividades económicas predominantes, articulación de los núcleos urbanos, situación fronteriza, estructura de la propiedad, etc.).
- **Criterio de estudio extensivo abierto:** siguiendo un criterio valorativo a partir del conocimiento in situ de las poblaciones y recogiendo las tipologías dominantes de elementos y las expresiones más significativas atendiendo al valor identitario de las mismas y la valoración que se les otorga por parte de la población. Los equipos y expertos en cada temática trabajará en el mismo territorio y los intercambios de información serán constantes.
- **La descripción etnográfica** ha de recoger tanto las características inmateriales de las expresiones inventariadas, así como los aspectos materiales de las mismas y las relaciones entre los diferentes tipos de expresiones, saberes, etc. Los modos de expresión y las cocinas se analizarán siempre en el contexto de una actividad marco como un ritual festivo, una celebración familiar, una actividad económica vernácula, etc, y no en contextos de espectáculos, festivales o prácticas profesionales.

Técnicas

- Petición de Informes a especialistas sobre los diferentes temas para análisis regional de los temas a estudiar y establecer tipologías claves así como su distribución territorial.
- Recopilación bibliográfica sobre las áreas territoriales seleccionadas y las grandes temáticas.

- Sistematización de la documentación complementaria sobre las comarcas (características geográficas, económicas, histórico-culturales, tipologías dominantes; glosario).
- Selección previa de los Bienes a Registrar.
- Establecer calendario de registro por comarca.
- **Trabajo de Campo:** observación directa y entrevistas a informantes.
- **Técnicas Cartográficas:** Georreferenciación.
Desarrollo de estándares: siguiendo criterios antropológicos.
Creación de coberturas temáticas (siguiendo variables discretas y continuas atendiendo a los diferentes aspectos a representar - materiales o inmateriales) /Croquis.
- **Técnicas fotográfica y audiovisuales aplicados a la documentación etnográfica.**

GESTIONAR LA INFORMACIÓN

Para la recopilación y adecuada sistematización de la información, con el objeto de poder efectuar posteriormente análisis y generar información que cualifique la ya existente, se plantea culminar un trabajo ya iniciado en el Centro de Documentación del IAPH y potencialmente integrador del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía:

- Volcado en la **Base de datos de Patrimonio Inmaterial** (Actividades Etnológicas), con los campos suficientes para responder a las finalidades de este proyecto. Ya se ha elaborado un primer desarrollo para la web, en el que se incluye una parte de la misma: La base de datos de **Rituales Festivos**³. Esta puede ser un punto de partida.
- Volcado de la Información cartográfica en un SIG - para la producción de cartografía temática digital.

³ El producto web para la documentación y difusión de las Fiestas y Rituales en Andalucía, aborda la fiesta desde una perspectiva antropológica atendiendo al análisis de la fiesta como un hecho social total, relacionado con los demás aspectos que queremos estudiar, por lo que constituye un primer proyecto visagra útil para la elaboración del Atlas del Patrimonio Inmaterial. Porque a través del estudio de las Fiestas en Andalucía se detectan también otras actividades de interés etnológico relacionadas con ella: actividades económicas (oficios y modos de hacer); los hábitos gastronómicos generados en los contextos festivos andaluces; o modos de expresión significativos que se producen en las mismas (danzas, músicas, tradición oral, cantes...). Hasta el momento se ha llevado a cabo un estudio sobre las tipologías más importantes de Rituales Festivos andaluces, y se han seleccionado algunos de ello para su documentación, incluida la documentación gráfica y en algunos casos se ha realizado la documentación audiovisual.

- Archivo del material fotográfico y audiovisual.
- Normalizar el lenguaje documental, completando el Tesoro de Patrimonio Histórico de Andalucía con la terminología aplicable a la cultura tradicional andaluza reflejando la diversidad de las hablas andaluzas como parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial.

TRATAMIENTO Y ANÁLISIS

Toda la información volcada en las bases de datos y SIG además de los informes de expertos que se encarguen para el análisis de determinadas temáticas serán plasmadas en el ATLAS y representadas cartográficamente. Para ello será necesario trabajar en la elaboración de un modelo de representación del patrimonio inmaterial a diferentes escalas.

DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR

- Para una adecuada difusión se dará mucha importancia a la imagen y a los registros audiovisuales. En cada fase se elaborarán varios productos de difusión atendiendo a las divisiones territoriales y temas estudiados. Todas las actividades se documentarán fotográficamente y se seleccionarán algunas para su grabación.
- La difusión se hará a varios niveles: exposiciones en los territorios para conseguir la necesaria valorización y reconocimiento por parte de los propios detentadores de este patrimonio cultural; la transmisión de conocimiento al resto de la sociedad, mediante publicaciones impresas o electrónicas, y la producción de audiovisuales de calidad que documenten las prácticas y procesos estudiados, así como, el que será el instrumento fundamental para la difusión al conjunto de la sociedad andaluza: la edición de microespacios televisivos para una difusión más efectiva y de calidad en la televisión autonómica.

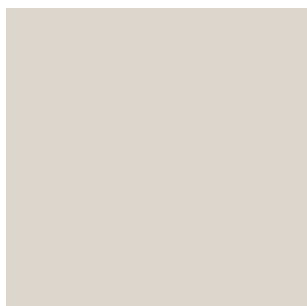
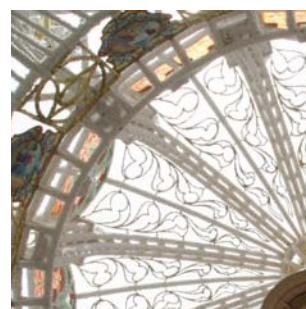
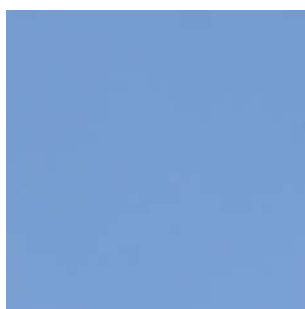
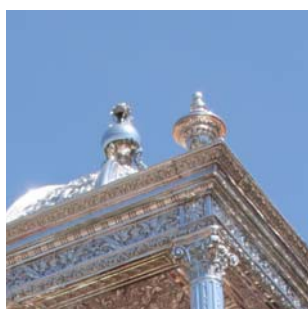
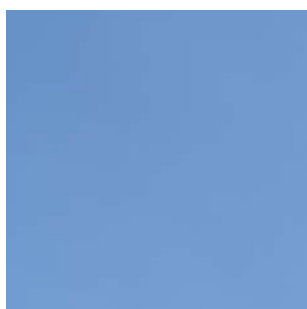
PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA

- Detectar las actividades a proteger.
- Al final de cada campaña de registro se deberá crear un listado de elementos a proteger y la justificación de la selección será evaluada antes de elevar propuesta a la delegación provincial pertinente y servicio de protección de la DGBC.
- Se propondrá a la DGBC la elaboración de la documentación técnica de los posibles expedientes que puedan surgir a raíz del proceso de registro.

5

FASES

ATLAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE ANDALUCÍA



5. FASES

Las fases del trabajo para la realización del Atlas se han trazado de acuerdo con los objetivos y la metodología de trabajo anteriormente indicados. En la Fase 0 (seis meses), se preparará la documentación necesaria para abordar las tres fases sucesivas de registro siguiendo un criterio valorativo y extensivo. De la fase 1 a la 3 (fases anuales) se abordará el registro del patrimonio inmaterial de Andalucía siguiendo un criterio territorial y estudiando una serie de comarcas por cada una de las fases. Además, en cada fase está contemplada la elaboración de varios productos de difusión de los territorios estudiados.

Siguiendo el criterio territorial, se ha utilizado una división de Andalucía, que tiene en cuenta factores tanto geográficos, como histórico- culturales y de articulación y planificación territorial recientes. No obstante, esta zonificación no pretende ser condicionante de los resultados del trabajo, sino servir de base de partida para la selección de una unidad territorial lógica superior al municipio e inferior a la provincia. En cualquier caso, se deberán tener en cuenta otras comarcalizaciones o divisiones territoriales, como la agraria o las áreas territoriales del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía o los partidos judiciales como referencias a lo largo del proyecto, y fundamentalmente el trabajo de campo dará como resultado una nueva territorialización de acuerdo con las claves culturales que este trabajo nos permitirá trazar.

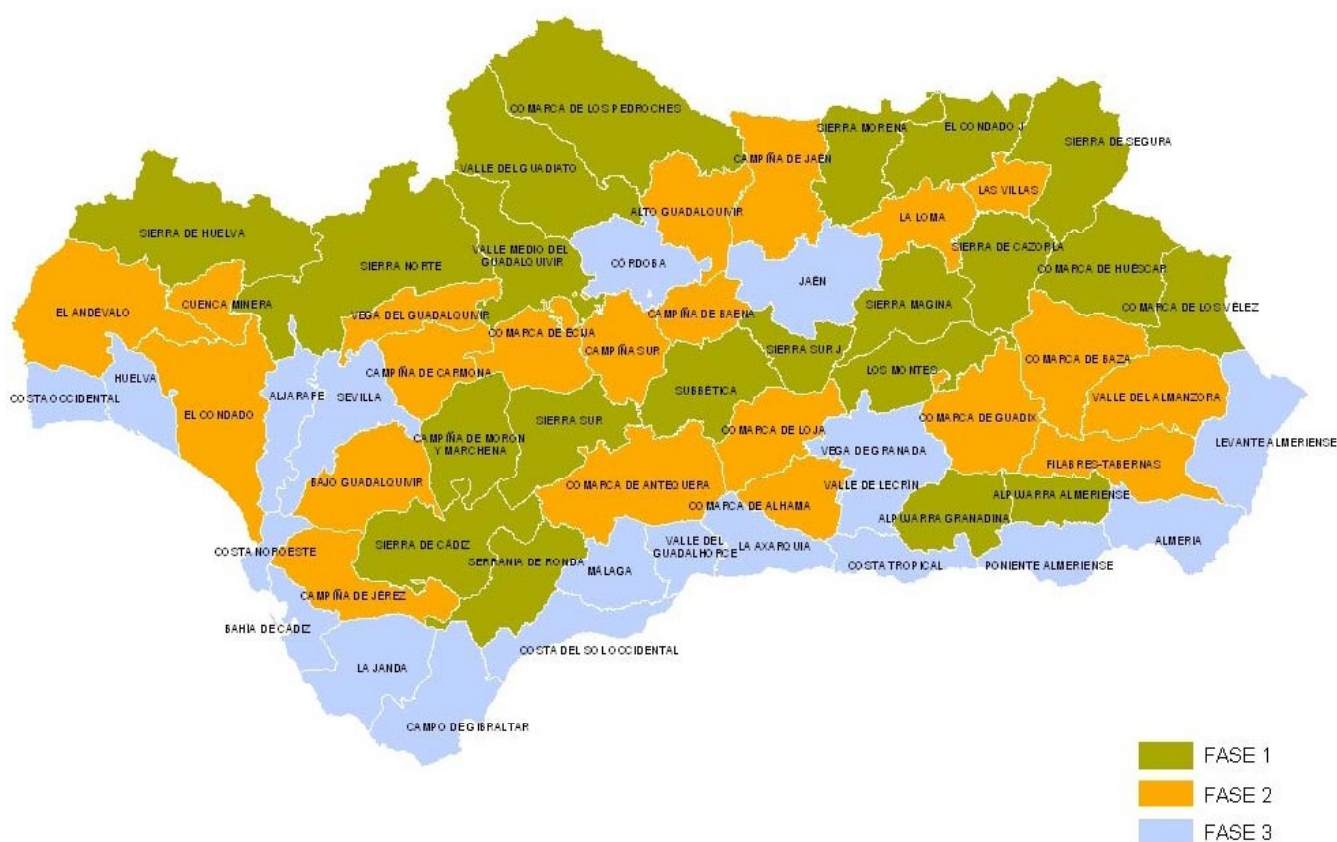
Para el estudio completo, aunque extensivo, del territorio andaluz, en la fase 1, se han seleccionado las comarcas de las zonas de sierra, en la fase 2, la campiña, vega y valle del Guadalquivir y en la última fase se estudiarán las áreas de costa y áreas metropolitanas. Esta división en estructuras físicas, se combinará con las características histórico-culturales de los territorios a estudiar y permitirá ver la diversidad de respuestas culturales que se han dado en Andalucía ante unas características geográficas similares. En la fase 4 (seis meses), se tratará de hacer un último esfuerzo de análisis y proceder a la conclusión y publicación del Atlas así como abordar otras tareas de difusión de este importante y único material.

FASE 0

- Elaboración de la herramienta para la gestión de datos
- Recopilación de material bibliográfico
- Traspasar a SIG el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía
- Preselección: Encargo de Informes a Expertos sobre cada uno de los temas a estudiar centrándolos en las diferentes áreas territoriales marcadas siguiendo un criterio valorativo y territorial indicado en la metodología
- Incorporación becarios de Investigación
- Selección de elementos a grabar en cada una de las áreas territoriales
- Selección y formación de equipo para el registro
- Concreción-cierre de los equipos de trabajo por área territorial

Límite temporal: ENERO 2008-JUNIO 2008

Fases del Registro del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía

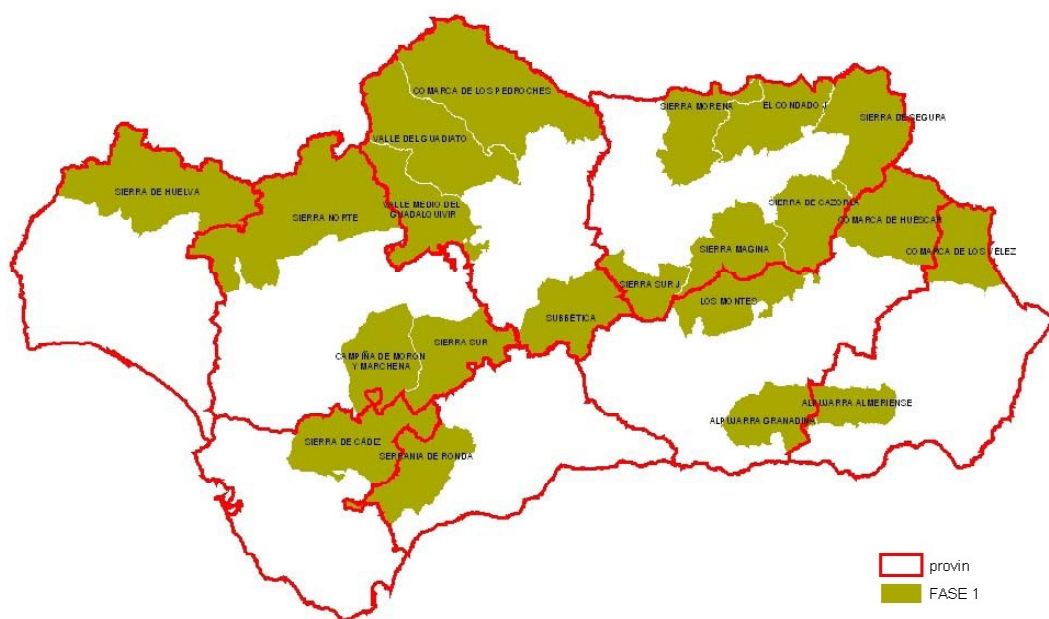


FASE I

Registro fase 1

- Trabajo de campo Áreas Territoriales:
 - Almería:** Alpujarra Almeriense, Los Vélez
 - Cádiz:** Sierra de Cádiz
 - Córdoba:** Los Pedroches, Valle del Guadiato, Medio Guadalquivir, Subbética
 - Granada:** Alpujarra Granadina, Huéscar, Los Montes
 - Huelva:** Sierra de Aracena
 - Jaén:** Sierra de Segura, Sierra de Cazorla, Sierra Mágina, Sierra Sur, El Condado de Jaén, Sierra Morena
 - Málaga:** Serranía de Ronda
 - Sevilla:** Sierra Sur, Campiña Morón Marchena, Sierra Norte de Sevilla.
- **Grabación de los bienes patrimoniales seleccionados**
- **Sistematización y análisis de la información**
 - Carga en la base de datos de la información
 - Georreferenciación y creación de coberturas temáticas
- **Difusión**
 - Difusión en los productos web /
 - Exposiciones en los territorios
 - DVD por área territorial. Publicaciones en papel /
 - series documentales / microespacios televisivos
- **Salvaguardia y protección**
 - Listado de elementos a proteger / elaboración de documentaciones técnicas

Límite temporal: JULIO 2008-JUNIO 2009



FASE 2

Registro fase 2

■ Áreas Territoriales:

Almería: Filabres-Tabernas, Valle de Almanzora

Cádiz: Campiña de Jerez

Córdoba: Campiña Sur, Campiña de Baena, Alto Guadalquivir

Granada: Comarca de Guadix, Comarca de Baza, Comarca de Loja, Comarca de Alhama

Huelva: El Condado, Cuenca Minera, Andévalo

Jaén: Campiña de Jaén, La Loma y Las Villas

Málaga: Comarca de Antequera

Sevilla: Comarca de Écija, Campiña de Carmona, Bajo Guadalquivir, Vega del Guadalquivir

■ Grabación de los bienes patrimoniales seleccionados

■ Sistematización y análisis

Carga en la base de datos de la información

Georreferenciación y creación de coberturas temáticas

■ Difusión

Elaboración de productos de difusión: Difusión en los productos Web / DVD por área territorial. Publicaciones en papel / preparación de series documentales/ microespacios televisivos

■ Salvaguarda y protección

Listado de elementos a proteger / elaboración de documentaciones técnicas.

Límite temporal: JULIO 2009-JUNIO 2010



FASE 3

Registro fase 3

- Áreas Territoriales:

Almería: Levante almeriense, Comarca metropolitana de Almería, Poniente almeriense

Cádiz: Campo de Gibraltar, Bahía de Cádiz, La Janda, Costa Noroeste

Córdoba: Córdoba

Granada: Costa Tropical, Valle del Lecrín, Vega de Granada

Huelva: Comarca metropolitana de Huelva, Costa Occidental

Jaén: Área Metropolitana de Jaén

Málaga: Área Metropolitana de Málaga, Valle Del Guadalhorce, Costa Occidental, La Axarquía

Sevilla: Comarca metropolitana de Sevilla, Aljarafe

- Grabación de los bienes patrimoniales seleccionados

- Sistematización y análisis

Carga en la base de datos de la información

Georreferenciación y creación de coberturas temáticas

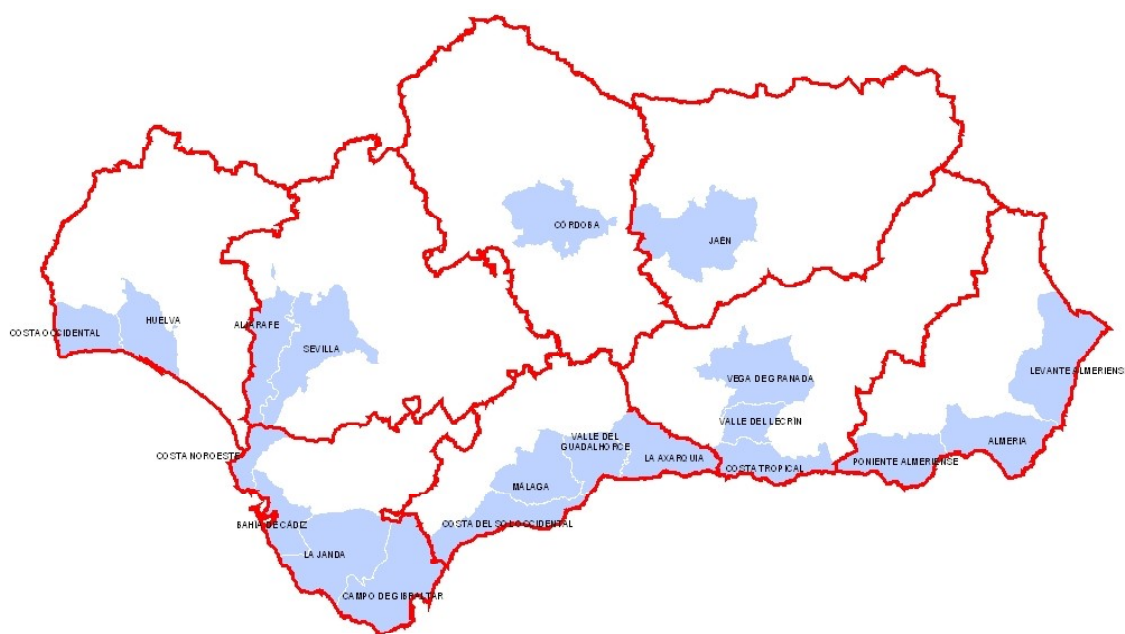
- Difusión

Elaboración de productos de difusión: Difusión en los productos web / DVD por área territorial. Publicaciones en papel / preparación de series documentales / microespacios televisivos

- Salvaguardia y protección

Listado de elementos a proteger / elaboración de documentaciones técnicas.

Límite temporal: JULIO 2010-JUNIO 2011



FASE 4

-
- Tratamiento y análisis de la Información
 - Reuniones y seminarios con equipos y expertos que hayan participado
 - Elaboración de productos de difusión
 - Publicación del ATLAS del Patrimonio Inmaterial
 - Exposiciones temáticas
 - Series Documentales audiovisuales
 - Celebración jornadas. Presentación del Atlas
-

Límite temporal: JULIO 2011- DICIEMBRE 2011

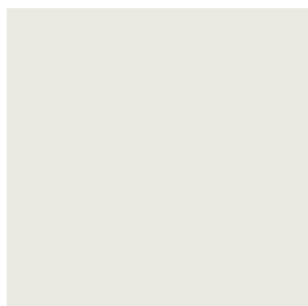
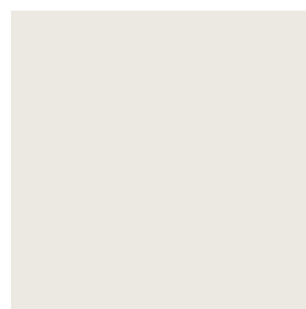


6

EQUIPO

ATLAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE ANDALUCÍA DE

TRABAJO



6. EQUIPO DE TRABAJO

Comisión de Seguimiento

- **Doña Bibiana Aído Almagro.** Directora Agencia Andaluza para el Desarrollo Flamenco
- **Don Román Fernández-Baca Casares.** Director del IAPH
- **Don Alfonso Yerga Cobos.** Director del Centro de Estudios Andaluces
- **Doña Carmen Ladrón de Guevara Sánchez.** Jefe del Centro de Documentación del IAPH
- **Doña Cristina Cruces Roldán.** Consejo Audiovisual de Andalucía

Comisión Científica

- **Don Juan Agudo Torrico.** Universidad de Sevilla
- **Reynaldo Fernández Manzano.** Director del Centro de Documentación Musical.
- **Doña Esther Fernández de Paz.** Universidad de Sevilla
- **Doña Isabel González Turmo**
- **Don Juan Salvador López Galán.** Delegación Provincial de Almería
- **Doña Gema Carrera Díaz.** Centro de Documentación IAPH
- **Don Aniceto Delgado Méndez.** Centro de Documentación IAPH
- **Don Julio de Vega.** Agencia Andaluza de Desarrollo Flamenco
- Técnico CEA

Coordinación Técnica Proyecto

- **Gema Carrera Díaz.** Centro de Documentación IAPH

Responsable Registro Audiovisual

- **Aniceto Delgado Méndez.** Centro de Documentación IAPH

Colaboración Puntual con INSTITUCIONES

- Delegaciones Provinciales de Cultura (DGBC)
- Fundación Machado
- Centro de Documentación Musical
- Centro Andaluz de Flamenco
- Centro Andaluz de Fotografía
- Filmoteca de Andalucía
- Universidades Andaluzas
- Instituto de Cartografía de Andalucía

EQUIPOS DE TRABAJO DURANTE LAS FASES

FASE 0

- 2 Antropólogos. Área de Etnología IAPH
- 1 Antropólogo / musicólogo Agencia de Desarrollo Flamenco
- 1 Antropólogo / Experto en Tradición Oral (CEA)
- 3 Becarios de investigación (uno por centro)
- Expertos sobre temas transversales
- 2 Expertos en SIG.
- Equipo de Grabación

FASE 1- 3

- 2 Antropólogos. Área de Etnología IAPH
- 1 Antropólogo / musicólogo Agencia de Desarrollo Flamenco
- 1 Antropólogo / Experto en Tradición Oral (CEA)
- 12 Antropólogos
- Expertos en fotografía etnográfica o documental
- Equipo de grabación audiovisual (con experiencia en grabación de documentales etnográficos)
- 2 Experto en georreferenciación y SIG en el IAPH

FASE 4

- 2 Antropólogos. Área de Etnología IAPH
- 1 Antropólogo / musicólogo Agencia de Desarrollo Flamenco
- 1 Antropólogo Experto en Tradición Oral (CEA)
- Consulta a Expertos